CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: NOVIEMBRE DE 2020

Yo **LUZ ENITH RIOS ARBELAEZ,** identificado con la cedula de ciudadanía**: 33.875.143 de Palocabildo Tolima.**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de: **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.200.000)**

Por concepto de:
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA JURÍDICA ESPECIALIZADA PARA LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL. SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES. RUBRO: (02-02-02- 008-02-01)

CONTRATO No. 256- CENACPERSONAL-2020.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $46.200.000,00

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: LUZ ENITH RIOS ARBELAEZ
Identificación: 33.875.143 de Palocabildo Tolima
Lugar de Residencia: Carrera 72b No.22a-85 Torre 06 APTO 1104
Teléfono: 3164659147
Cuenta de Ahorros: BANCO BBVA No.142 471 317

Firma: _____